



EFEMÉRIDES DE ESPAÑA.

VIERNES 25 DE ENERO DE 1805.

BARCELONA.

Concluye la exhortacion del Señor Obispo.

Si creyó el Gabinete Ingles, que dormia, y no se despertaria el Leon Español, el tiempo le dirá, que aun vive el Leon, y tiene fuerzas para rendir á sus enemigos. La España no es una Potencia facticia, que deba su esplendor, y su existencia al inconstante comercio, ni á las usurpaciones injustas del dominio de los mares. España es un árbol bien fornido y bien robusto, que tiene en sí mismo, y sin mendigar de mano aiena, hojas, flores y frutos, con que hacer, como hizo siempre, un glorioso papel en todo el mundo. El valor y la honradez de sus moradores: la riqueza real de sus producciones: el crédito y la opinión, que tuvo siempre entre todas las Potencias, y por fin la razon y la justicia de su causa, me mueven, fieles míos, á pronosticaros que seremos felices en esta guerra, y que el Gobierno Inglés pagará las costas del pleyto injusto, que nos ha movido, y el interés de los caudales que nos ha ro-

Tomo V.

M

bado. Uno ú otro particular puede evitar en esta vida el castigo de una mala accion; pero las naciones injustas ya desde ahora deben temer la justicia de Dios, que en este mundo las suele castigar.

Que un hombre para con otro no sea justo, admira poco: que una nacion ofenda á otra sin razon, ni causa, horroriza. Una isla compuesta de tantos hombres sabios y generosos, debiera con sus luces abominar la iniquidad, y no tolerar que sin motivo se maltratase á una nacion honrada. Pero se sabe, que no son los Ingleses generosos los que nos ofenden; y que solo su Gabinete es quien vibra los rayos contra nosotros, para saciar su ambicion, y acaso mas bien para evitar, ú á lo menos diferir el golpe, que va á reducir su isla al lugar que la pertenece, y con que dexe de ser el tormento de la Europa. España, fieles mios, tiene fuerzas y robustez para desvanecer las soberbias pretensiones de estos enemigos; y nuestros grandes aliados obran con actividad, y con inteligencia para abatir su insupportable orgullo. Sus temores por el desembarco los sacan de tino, y quisieran acabar con todos los Estados, para vivir tranquilos en sus islas, para dominar todos los mares, y para dar la ley á todos los comercios. Como divisen el logro de alguno de estos objetos, no reparan en valerse de los medios mas iníquos. Que una Potencia leal, como la España, les cumpla los tratados, y á nadie se una para ofenderlos: no bastan para que estén quietos; y es menester, que seamos enemigos de una nacion, solo porque es grande, y porque no está con ellos en amistad. Quiero decir, que el Gabinete Inglés solo entonces nos tendrá por buenos, quando seamos con los otros malos. Desengañese de una vez. No lo logrará. El Gobierno Español jamas consentirá decaer un

punto de su honor, de su buena fé, y de su lealtad. Siempre convendrá en ser menos, si ha de renunciar á la virtud para ser mas. Esta gloriosa conducta la hizo en todos tiempos, y entre todas las naciones apreciable; y con ella el mismo Dios la mira con agrado, y todo el mundo con amor y con respeto.

Os confieso, amados fieles míos, que si yo divisara razon ó fundamento en los Ingleses para perseguirnos, serviria á nuestro Gobierno; pero callaria sobre si era ó no la causa de nuestra desgracia. Pero sabiendo, como sabemos todos, que en nada hemos faltado á los isleños; ¿cómo podré callar, y no manifestar mi indignacion! Necesario es comunicaros estas razones, para que todos os inflameis contra aquel Gabinete orgulloso, que con una anticipada pirateria robó nuestros caudales, apresó sin gloria nuestros buques, y despedazó vilmente á nuestros marinos.

¡Y qué os pensáis, que careceis de medios con que inutilizar los ódios enemigos! No, amados fieles míos, no. Uno teneis, y de que podeis valeros para dañarlos, y dañarlos con justicia y con razon. El contrabando es, y ha sido siempre uno de los principales fundamentos con que ha sostenido su orgullo. El contrabando ha sido siempre en gran parte quien ha mantenido sus fábricas y su industria. Su comercio nunca se contenta sino con la exclusion, y siempre se queja de que otros vendan algo sino son ellos los que lo despachen todo. Harán la guerra, como la hicieron, aun á la Alemania, si favorece el comercio, y sino consiente, que se estanque por entero en su isla. Lo saben todos. Una superior marina, que nunca la Europa debió permitir que llegara á tanta altura, y un desmedido comercio, que perjudica al tráfico libre y provechoso de las demas naciones, son la causa del

orgullo con que las trata á todas. Mientras no se reduzcan á lo justo estas fuerzas, ninguna nacion se crea en paz con el Gabinete Inglés.

Entre tanto que esto se logra, y que contribuyan á ello todas las Potencias marítimas, á quienes perjudican, no admitamos los contrabandos; y miremos la entrada fraudulenta de géneros Ingleses como si fueran tropas ó navios que viniesen á saquear nuestras casas, y á incendiar nuestras costas.

Quando, quíéralo Dios así, quando el contrabando se mire entre nosotros como una vileza y una infamia; y quando la Europa por su interés cierre sus puertos á la industria inglesa: entonces veremos abatido el orgullo de aquel Gabinete, precisándole á vivir con los géneros de sus almacenes, y con los metales que guarda en sus tesoros.

Mas no olvidéis, hijos míos, que como sois fieles vasallos, y honrados Españoles, sois tambien christianos distinguidos. Como vasallos, servid al Rey, coadyuvando al Excelentísimo Sr. Principe de la Paz, Generalísimo de las armas Españolas de mar y tierra, á quien encargó S. M. la direccion de esta guerra; y como christianos pedid á Dios que bendiga nuestras armas, que castigue la injusticia de nuestros enemigos, y que proteja la evidente razon y derecho con que entramos provocados en la guerra.

Dado en Barcelona á 7 de enero de 1805. = Pedro, Obispo de Barcelona. = Por mandado de S. E. el Obispo, mi Señor, Dr. D. Valentin García, Presbítero, Secretario.

CRÍTICA.

Señor Editor. = No hay cosa mas fastidiosa que dedicarse á impugnar un escrito lleno de proposicio-

nes vagas ó inciertas, sin prueba ni demostracion alguna; pero como nunca faltan gentes bonazas que todo se lo creen, y esto de distinguir el mérito de un discurso es para pocos, me he determinado á dirigir á vd. esas dos cartas contra la que se incluyó en las efemérides del martes 25 de septiembre, esperando se sirva insertarla en su periodico, para desengaño de los preocupados.

Carta primera contra el defensor del luxo.
Sr. M. B. del V.

Estaba yo persuadido á que quando un autor se proponia rebatir á otro, debia detenerse á impugnar las razones en que se fundaba su adversario, para mostrar su futilidad; mas ya veo que me he engañado, y si otra vez (lo que Dios no quiera ni permita) me hallase en un caso semejante, con decir, que he *examinado lo absurdo de algunas proposiciones*; pero que no quiero *detenerme á refutarlas*, con hacer, digo, esta bella declaracion, á imitacion de vd., ya tengo cumplido con todo el mundo. El caso es, que con el tal exórdio me ha dado vd. un mal rato; porque como promete exponer en seguida las razones con que apoya su dictámen, todo se me iba en leer arriba y abaxo por ver si encontraba alguna; pero ni por esas: todo quanto he hallado en la dicha carta se reduce á quatro proposiciones añejas, que ya están pasadas en cuenta, y que vd. ha sabido tomar bonitamente de un célebre autor italiano, sin dignarse de nombrarle.

Brabas noticias nos trae este señor [dixe para mi capote]; pues si yo quisiera enterarme de la definicion y esencia del luxo: ¿tenia mas que pedir

á un amigo *la Ciencia de la Legislacion*, obra del citado autor, y allí veria todo lo que aquí dice nuestro critico por boca de ganso, sin las impropiedades y defectos en que él incurre?

“El lujo, dice vd. con gravedad copiando á aquel escritor, no es otra cosa que el uso que se hace de las riquezas y de la industria para procurarse una existencia agradable con la ayuda de los medios mas deseados, que puedan distribuir y aumentar las comodidades de la vida, y los placeres de la sociedad.” Sea enhorabuena: si se ha de considerar al lujo baxo ese aspecto, convengo en que puede ser útil en algunas circunstancias; y aún eso con su cuenta y razon; porque mire vd., señor M. B. del V.: esto de atender á las comodidades de la vida, se queda para los pueblos opulentos; pero lo principal es, satisfacer las verdaderas necesidades, y el que no logra esto, menos podrá aspirar á aquello.

Vd., ya se vé, no ha querido cansarse en distinguir el lujo activo del pasivo, y en eso ha hecho bien, porque sería obra larga; pero si vd. se hubiera detenido en hacer esta division, acaso, acaso, nos entenderíamos mejor ahora.

“El lujo pasivo, contra el qual se ha declamado tanto, porque extrae de un pais las verdaderas riquezas para introducir otras... [nos dice aquel escritor] puede ser útil á una nacion en quien se haya aumentado excesivamente el numerario.” Vea vd. aquí toda la apología de su lujo favorito. Pero ¿donde están esas naciones para quienes al presente es ventajoso? ¿No se está quejando toda la Europa de la escasez de dinero? ¿No nos hallamos rodeados de calamidades y miserias? La mendicidad, *esa lepra de los estados modernos*, segun la expresion de aquel autor italiano, ¿no ha hecho en todos los pai-

ses los mas terribles progresos? Si la opulencia de las naciones perdiese el lujo, la Europa estaria *nadando* en prosperidades. No obstante, mal que nos pese, sucede lo contrario. Amigo mio: el lujo pasivo en el dia no difunde las riquezas, antes las reconcentra en pocas manos, empobreciendo los Estados. La verdadera felicidad de un pueblo consiste en la abundancia de frutos, y la escasez de necesidades, y el lujo produce un efecto totalmente opuesto.

“Si aquellos que tienen mucho (dice vd.) no expendiesen mas de lo que tienen para alimentar su lujo, ¿cómo podria esperarse la separacion de estas grandes masas? ¿cómo podria esperarse una igual reparticion del dinero en medio de esas lagunas, donde continuamente corre á estancarse el dinero de los pueblos?” Poco á poco, señor mio. ¿Quién le ha dicho á vd. que los ricos deben gastar precisamente mas de lo que tienen? Todo desembolso superior á las facultades de un sugeto, es prodigalidad, y la prodigalidad siempre es un vicio. ¿Y en un defecto moral quiere vd. fundar la felicidad de una nacion? Vaya que tiene vd. raras aprehensiones. Yo bien creo que vd. lo dirá eso sin malicia, y con la mejor intencion del mundo; pero en todo caso no lo profiera delante de gente algo escrupulosa, porque podrá costarle caro. Lo de la *igual reparticion del dinero* se cuenta de muchas maneras; y eso de que se haya de lograr por medio del lujo, no me lo harán creer quantos aran y cavan. Ahora, si vd. llama distribuir igualmente los bienes el quedarse pobres los que los tienen por enriquecer á algunos artesanos entonces estamos convenidos. En efecto, ese parece el verdadero sentido de la proposicion siguiente. “El lujo, continúa vd., abre la casa del rico poseedor,

y le obliga á pagar un tributo voluntario. . .” Y ¡cómo que la abre! y tan bien que acaso no la volverá á ver él cerrada. Lo mas gracioso que hay en el caso es, que aun el objeto de poner á los artistas opulentos no se logra. ¡Quántos de estos gimen en la miseria por uno ú dos que estén acaudalados! Pero esto va largo, amigo mio: otro dia volveré á dar caza á las proposiciones de su carta, que ahora estoy de prisa. = *Severo Cascarreño*.

Carta segunda sobre la que se insertó en las efemérides del 25 de septiembre.

Yo no sé cómo se me ha ofrecido tanto que decir sobre la tal carta de vd., señor M. B. del V. porque (aquí que nadie nos oye) ella no tiene un adarme de substancia. ¿Querrá vd. creer, que la he leído varias veces, y no he podido encontrar cosa de provecho? No obstante, todavia me restán algunas cositas que explicar, y la segunda parte ha de ser aun mas lastimosa.

En la anterior [si mal no me acuerdo] respondí á aquellos de que *el luxo abría la casa del rico poseedor*, &c. Luego nos dice vd. una retahila de cosas, que por no atragantarme procuraré exâminar despacio. Ahí es nada las ventajas que produce aquel señor. *El refina, intenta y multiplica las artes y los menesteres: aviva y despierta los ingenios, anima igualmente á la agricultura y á la industria, inspira el amor á la fatiga. . . . esparce un calor que vivifica.* ¿Tiene vd. mas que decir? Pues ahora voy á responder á todo. Exâminemos cada cosa de por sí, y verá vd. como el edificio se viene abaxo. ¿Qué clase de artes son las que *refina, inventa y*

multiplica el luxo? Aquellas justamente que menos necesitamos. El carpintero, el herrero, el cerrajero, y otros muchos que tienen por objeto las cosas mas usuales y precisas, no han menester al luxo para su subsistencia; los que indispensablemente necesitan su auxilio son el joyero, el bordador, el diamantista, y demas empleados en la magnificencia y el adorno. Ahora bien: ¿qué utilidad sacará la sociedad del extraordinario aumento de tales artistas, los quales [segun la expresion de un grande hombre] *se morirían de hambre el dia que las gentes amaneciesen cuerdas?* No digo yo que absolutamente no los haya, porque eso seria ya demasiado rigor; pero crea vd., amigo, que nos podriamos muy bien pasar sin ellos. Ahora quite vd. á qualquiera de los otros artistas, y verá como quedamos. No niego que tambien suelen estos emplearse en objetos de luxo; mas no es ésta su principal ocupacion.

El multiplicar los menesteres, que es la segunda ventaja que vd. atribuye al luxo, lejos de ser un bien, es un mal real y verdadero. Quanto mas se disminuya el número de las necesidades de un pueblo, tanto mas se aumentará su prosperidad, y en esto no cabe duda. *Que el luxo aviva y despierta los ingenios* es una verdad; siempre que se tome en el sentido de que los hace mas lince para sacarnos el dinero. A lo menos yo no hallo otra interpretacion. Mucho me ha chocado la especie de que *ánima á la agricultura*; pero quando vd. lo dice, sus razones tendrá para ello. Yo no quiero meterme en honduras. Tambien es algo raro aquello de que *inspira el amor á la fatiga*; y no sé cómo se podrá componer eso con el testimonio de la historia, la qual nos presenta mas laboriosos á los pueblos aus-

teros (1) que á los entregados al lujo.

Respecto á lo demas, yo no sé si el lujo *es-
parce un calor que vivifica*; pero lo que puedo ase-
gurar es, que algunos bolsillos bien frios los ha
dexado.

Todo lo que vd. añade á esta retahila, excep-
to las últimas líneas, está sacado de la *ciencia de la
legislacion*. No me propongo impugnar á su célebre
autor; pero hágase vd. el cargo en todo caso de que
defendiendo *el lujo pasivo* solo habla con los pue-
blos en quienes se ha aumentado mucho el numerario.
De lo demas maldita la cosa dice.

“Quanto los moralistas atribuyen al lujo (así
se explica vd.) se debe antes bien atribuir á las
costumbres; no debemos, pues, confundir la causa
con los efectos. El lujo no corrompe las costumbres,
las malas costumbres sí que corrompen al lujo, y del
mismo modo no puede afeminar á una nacion... pues
esto tambien dimana de la corrupcion de costumbres.
Las artes no debilitan, ni al espíritu, ni al cuerpo;
por el contrario la industria, que es una consecuen-
cia de la finura de las artes dá nuevas fuerzas al
uno y al otro. Los Atenienses dados al lujo ¿no
triumfaron varias veces de la frugalidad de los Es-
partanos?”

Concedo desde luego al autor de *la ciencia de
la legislacion*, porque en realidad él es quien habla;
que las malas costumbres son las que corrompen al
lujo y no al contrario; pero si uno y otro se nos

(1) Los Espartanos son excepcion de la regla, por lo
que respecta á la agricultura, á causa de su legislacion
guerrera.

entra en casa al mismo tiempo, como lo acredita la experiencia, ¿qué se ha de hacer con ellos? ¿Le parece á vd. que les debemos dar las gracias? Por otra parte, vd. confiesa, señor mío, que el *sausto* [en el qual degenera por lo comun el luxo] es *esencialmente malo*; pues ¿qué han de hacer los pobres moralistas sino gritar contra el luxo, no sea que con él se introduzca enmascarado el otro diablillo, y nos dé luego en que pensar?

En fin, yo no entiendo mucho de esto de *economía política*; pero sé que la *economía christiana* lo que exige es escasear gastos superfluos para emplear el caudal en el socorro de tantos infelices, que imploran continuamente la caridad de sus semejantes.

A vd. se le ofrecian muchas mas reflexiones (segun dice) y no lo extraño; porque á mí me sucederia lo mismo, si me empeñase en copiar los autores que he leído; pero en todo caso ha hecho vd. bien en omitirlas, pues de otro modo privaria á su escrito del único mérito que le adorna, que es el de la concision, y á mí me daria que hacer para un rato.

La *conclusion* no dexa de ser estrepitosa, porque hay aquello de *insensatos*, *declamaciones vanas*, *ignorancia*, y otros epitetos honoríficos contra los antagonistas de su opinion. El hombre está tremendo. Sosieguese vd. un poco, no le dé algun tabardillo. ¡Insensatos llama á vd. á los que no siguen su dictámen! ¿Pues qué serán los apologistas del luxo que muy preciados de su trabajo se obstinan en su error, sin que puedan convencerles las razones? Considérelo el piadoso lector, y vd. mande á su afectísimo. =

Severo Castarrecio.

Cambios.

Amsterdam 3 de enero de 1805.

Madrid,	88. á $\frac{1}{4}$.	Génova.	87. $\frac{1}{4}$. á $\frac{1}{2}$.
Bilbao.	90.	París.	53. $\frac{1}{4}$.
Cádiz.	87. á $\frac{1}{4}$.	Londres.	37. $\frac{1}{4}$.
Sevilla.	88.	Hamburgo.	34. $\frac{1}{16}$.
Lisboa.	44. $\frac{1}{4}$.		

Lisboa 12 enero.

Londres.	63.	París.	455.
Amsterdam.	47.	Genova.	760.
Hamburgo.	43.	Madrid.	2260.

Cadiz 18 de enero.

Amsterdam.	90. $\frac{1}{2}$.	París.	74. á 74. $\frac{1}{2}$.
Hamburgo.	83. á 83. $\frac{1}{2}$.	Genova.	134.
Londres.	34. $\frac{1}{2}$.	Vales Reales.	54. p. :

En Madrid 24 dicho.

París.	15.
Londres.	35. $\frac{1}{2}$.
Amsterdam.	91. $\frac{1}{4}$.
Hamburgo.	83. $\frac{1}{4}$.
Vales Reales.	51. $\frac{1}{2}$.

CON PRIVILEGIO REAL

EN LA OFICINA DE DON PEDRO MARÍA CABALLERO.

*Este periódico se vende en Madrid en la librería
de Ramos, calle de las carretas; y en la
misma se admiten subscripciones.*